

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. susitos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

*Santos Poncio, Florencio, Anastasio y Eudaldo Martires.*

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la provincial Casa de Caridad: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Catedral

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro   Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	m.
9	10 n.	13°	758	90°		
10	7 m.	13	756.4	92		
	2 t.	16.5	756.9	98		3
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.		Afecciones astronómicas.		
Flojo.	Recl.	Nublado. Llovizna. Nubes. Id.		Sale el sol á 4 horas 55 minutos.  Se pone á 7 horas 5 minutos.		
S.	SSO.					
SSO.						

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion extraordinaria para hoy lunes 11 del actual.—Aproximándose el final de temporada y deseando la Empresa que mucha parte del público disfrute de aquellas funciones que mas han llamado la atencion por su mérito y buen desempeño, ha dispuesto para hoy la funcion siguiente: 1.º Sinfonia.—2.º La preciosa comedia en 2 actos, El domine consejero, cuyo protagonista desempeña con general aplauso el primer actor don José Valero.—3.º El tan aplaudido baile de los chinos, sacado de la comedia, Los polvos de la madre Celestina, en que tanto se distingue el director don J. Alonso y cuerpo de baile.—4.º La tan aplaudida y populár ópera en 3 actos, La traviata.—Entrada 4 rs. A las seis y media.

Nota. Continúan los ensayos de la ópera del maestro Magazzari, Elisa di Coira.

Para beneficio de doña Emilia Danzan, se está disponiendo el magnífico drama, Los amantes de Teruel, en que por deferencia á la beneficiada, tomará parte la simpática actriz doña Josefa Palma.

La Empresa tiene la satisfaccion de anunciar que la primera actriz doña Josefa Palma dará en este teatro, en lo que resta del presente mes, seis funciones extraordinarias que en union del primer actor don José Valero han elegido de lo mas lucido y escogido de nuestro repertorio.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion número 88 de abono para hoy 11 del corriente, por la compañía francesa.—Primera representacion del grandioso é interesante drama-comedia, en 3

actos y en verso, titulado: *L' honneur et l' argent*, desempeñada por Madlles. Corres-Delamarre, Lafont y Foignet, y Mrs. Baugean, Bazin, Petit-Delamarre, Roger, Ferdinand-Delamarre, Krauzé, Beaulieu, Desert, Bailly, Laurent y Millet.—Entrada, 4 rs.—A las siete y media.—Nota. El jueves próximo tendrá lugar el beneficio de Mad. Duvignon Roux, primera bailarina extranjera, con una variada funcion en que tomarán parte las compañías de declamacion española y francesa, lirica italiana y coreográfica.

**TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.**—Funcion número 69 de abono, para hoy lunes 11 del corriente, á beneficio del público.—Programa: 1.º Sinfonia.—2.º La comedia en tres actos, traducida del francés por D. Ventura de la Vega, con el título, *El marido de mi mujer*, dirigida por el primer actor del género cómico D. José Banovio y principales artistas de la compañía.—3.º El lindo baile, composicion de D. Angel Estrela (padre), titulado: *La flor granadina*. Orden del baile: Introduccion por seis señoras del cuerpo de baile.—Jaleo de Cádiz, por ocho señoras.—Los panaderos, por las Sras. Menendez, Diaz y Estrella (padre), y todo el cuerpo de baile.—Grandes boleras, por la primera pareja Flores-Estrella.—Final general por los referidos y todo el cuerpo coreográfico.—Música del profesor D. Juan Pujadas.—4.º Segunda representacion del interesante drama nuevo, dividido en tres épocas, debido á la pluma del acreditado escritor D. Tomás Rodriguez Rubí, titulada: *La escala de la vida*. Habiendo sido recibido con entusiasmo la primera vez que se ha puesto en escena en este coliseo. Desempeñada por la primera actriz D.ª Ana Pamias, y las Sras. Menendez, Perez, Marquez y Búrgos, y los Sres. Montijano, Banovio, Búrgos, Balestroni, Munné, García, Enche, etc.—5.º Sinfonia.—6.º La preciosa pieza en un acto, *No mas muchachos*, dirigida por D. José Banovio y en la que tendrá el honor de presentarse por primera vez en este coliseo, y desempeñar el difícil papel de la protagonista, la Srta. D.ª Natalia Conde y Perez. Sin ningun género de pretensiones espera y no duda que un público tan sensato sea con ella indulgente.—Entrada, 2 rs. A las cinco y media.

**TEATRO DEL ODEON.**—Gran funcion extraordinaria para hoy á beneficio de don Rafael Ribas, galán jóven de la compañía.—Después de una escogida sinfonia abrirá la escena el celebrado drama de grande aparato, en 5 actos y en prosa, recibido con singular aceptacion en cuantos teatros se ha representado, titulado: *Guillermo Colmann ó las montañas del Tirol*, cuya direccion corre á cargo del primer actor don Andrés Cazorro.—A continuacion se cantará por unos jóvenes conocidos en esta capital una hermosa Estudiantina con acompañamiento y variaciones de pandereta. Terminando la funcion con el nuevo y divertido juguete cómico en un acto por don Ramon Valladares y Saavedra, denominado, *Es el demonio!!!* en que la señorita Carlota Amigó desempeña tres caracteres distintos, acompañándole en la ejecucion la señorita Fanny Amigó y los señores Cazorro, Atentorn y el beneficiado. A las siete y media.

#### *Orden de la plaza del 10 de mayo de 1857.*

Mañana 11 del corriente, á las diez de ella tendrá lugar en la casilla de Carabineros, situada en la calle Nacional de la Barceloneta, y bajo la presidencia del señor Coronel, primer jefe de la Comandancia de esta provincia, don Alejandro Gaset, la celebracion del Consejo de Guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra el carabiniere de la segunda compañía de esta Comandancia José Barrao y Rio, acusado de reincidencia en el vicio de la embriaguez. Asistirán como vocales á este Consejo un capitán del regimiento infantería del Rey, otro del de Castilla, otro del de Sevilla; otro del de la Constitucion, otro de Artillería y otro del regimiento caballería de Calatrava. La misa del Espiritu Santo se celebrará á las nueve y media en la iglesia de San Miguel del Puerto, por un capellan del cuerpo del acusado.

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza para los fines de ordenanza.—El general, gobernador, Alós.

#### *Servicio de la plaza para el 11 de mayo de 1857.*

Jefe de día, D. Manuel Suarez Sociés, comandante graduado, capitán del regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Castilla.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

### **Barcelona.**

En la mañana de ayer, verificóse en la iglesia de San Felipe Neri, recientemente abierta, la solemnísima funcion que todos los años acostumbra á celebrar la Sociedad Catequística, pero con la particularidad de que en el presente el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se dignó distribuir por sí mismo la Sagrada Comunión á centenares de niñas y á un buen número de niños de los instruidos por la misma Sociedad en la Doctrina Cristiana. Algunos sacerdotes tuvieron que auxiliar á S. E. I. en la distribucion del Pan eucarístico.—Después de un acto tan edificante, por la mañana y por la tarde tuvieron lugar devotísimas funciones en obsequio del Beato Oriol, patrono y modelo de la Catequística.

—El Excmo. Sr. Capitan general pasó anteayer la revista de inspeccion al brillante regimiento de Castilla, que manda el Sr. Navazo.

—El sábado por la tarde fué solemnemente bendecida la nueva iglesia de religiosas de la Providencia, edificada en la vecina villa de Badalona.

—Leemos lo siguiente en el *Diario Mercantil de Tarragona*:

«Acaba de llegar á esta capital el comandante de telegrafos señor Gibert, con los útiles

necesarios para establecer dentro cortos dias la comunicacion eléctrica con Barcelona. Interinamente solo servirá este medio de comunicacion para las autoridades militar y civil; no consta sin embargo que el gobierno se está ocupando para hacer partícipe de esta importante ventaja al comercio de esta plaza.»

En confirmacion de la anterior noticia, sabemos que anteayer mediaron ya comunicaciones telegráficas entre Tarragona y Barcelona.

Habilitada ya la línea desde Barcelona á Zaragoza, deseamos que lo mas pronto que sea dable se ponga toda ella al servicio del público, enviando al efecto la administracion del ramo el personal necesario.

Si no lo hubiese para las estaciones intermedias, podrian dejarse por ahora estas y habilitarse desde luego las de Barcelona y Zaragoza.

—Leemos en el *Iris Catalan*:

«Sabemos que por parte del juzgado del distrito de Palacio se ha procedido y sigue procediendo con tanta actividad en la instruccion del sumario para la averiguacion de los autores de la falsificacion de billetes del Banco de esta plaza, de cuyo hecho tienen ya noticia nuestros lectores, que en la noche del jueves último se procedió al alzamiento de la incomunicacion que pesaba sobre los presuntos autores de tan punible atentado.

»En la instruccion de las diligencias practicadas hasta ahora, atendida la gravedad del delito, ha intervenido el promotor fiscal de dicho juzgado, siendo actuario el laborioso escribano D. Fernando Ferran.

»Damos las mas espresivas gracias al entendido señor juez D. Francisco de la Pezuela y demas funcionarios que constituyen dicho juzgado, por la actividad y celo que han desplegado en un negocio de tanta entidad, y que podia ocasionar la ruina de miles de familias.»

Vich 6 de mayo.

La triste nueva del fallecimiento del Iltre. Dr. D. Agustin Yañez y Girona, antiguo catedrático de Historia natural y último rector en comision de la Universidad literaria, ha llenado de sorpresa y dolor á las personas científicas y á todos los que por su cultura y sentimientos aprecian las elevadas reputaciones. Divulgado tan infausto suceso, comunicóse orden á todas las escuelas de instruccion primaria y establecimientos de beneficencia del municipio para que rueguen por el alma del ilustre finado, y las oraciones de la inocencia y del infortunio volaron al cielo con las de la amistad. Hemos sabido con satisfaccion que al principiar la leccion de Historia natural en el colegio privado, su profesor, un antiguo discípulo de Yañez, le ha tributado, con emocion profunda, un rasgo necrológico, en que ha puesto en relieve sus altas cualidades, sus profundos estudios, sus escritos, sus vicisitudes y la elevada mision científica que habia llenado, ofreciéndole como modelo en todos los períodos de su vida desde la adolescencia hasta el término en que su existencia se ha consumido.

Hé aquí el poder que la sabiduría y la virtud ejercen sobre los corazones sensibles, la influencia que se captan los trabajos sostenidos de una existencia consagrada omnímodamente en bien de sus semejantes. Tenga Dios en su seno el alma del ilustre finado y sirvan estas líneas de consuelo á su angustiada familia y á la amistad.

Puigcerda 6 de mayo.

Despues de algun tiempo de no haber escrito por no ocurrir novedad, rompo hoy el silencio para noticiarle que la cosecha que, á causa de las lluvias en el tiempo de la siembra y la crudeza del invierno, no se presentaba muy bien, con los vientos y yelos de la semana pasada ha acabado de echarse á perder, de modo que se nos prepara escasisima. Sabemos que casi en todas partes ha llovido, y en esta que una mediana, pero pronta lluvia podria remediar algo, la aguardamos en vano, y solo nos da el Cielo vientos y mas vientos para acabarlo de secar todo.

En cuanto á la fruta, como estaba en el momento de abrir la flor cuando sucedieron aquellos tan frios y fuertes, la helaron ó hicieron caer, y asi ya casi podemos darla por cogida.

Ya que estamos de noticias no será por demás le diga algo sobre lo que está pasando con respecto al puente de Soler, que en el año pasado por su importancia en este pais fué varias veces objeto de mis comunicaciones.

En el otoño pasado por disposicion del Gobierno de Gerona se reedificó en parte el espresado puente de Soler, haciendo la obra hasta el estado de concluir los sócalos, y colocar

las maderas encima de ellos; se mandó igualmente traer las maderas necesarias para dicho objeto, y aquí hemos llegado; las obras del puente han quedado como se deja dicho, las maderas están tiradas en medio del campo y del camino confíguo al lugar del puente, espuestas á que las hagan desaparecer de un día á otro, despues de los gastos de su conduccion, ignorando nosotros si se han acabado los fondos destinados para esta obra tan necesaria en este pais, ó si la distancia en que nos encontramos ha hecho olvidar la necesidad de su conclusion.

El sábado 4 por la noche se robaron las alhajas de la iglesia del pequeño pueblo de Saga, uno de los mas antiguos de España, con fractura de una ventana que da en la sacristía, de modo que el señor Cura-Párroco al querer el domingo celebrar la misa se encontró sin cáliz y tubo que mandar á buscar uno prestado en el inmediato pueblo de Ger.

Esto es lo que ocurre por ahora de particular en este pais.

#### Manresa 9 de mayo.

La feliz idea que ha concebido la ilustrada Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Pais, al disponer que se imprima y espenda el discurso que pronunció el Excmo. Señor Regente de la Audiencia del Principado en el acto de su apertura de este año, por las buenas doctrinas que contiene y por el distinguido lenguaje con que las espresa, con el laudable objeto de aumentar con su producto los fondos destinados para premiar los trabajadores virtuosos, ha tenido tal aceptacion en esta ciudad, donde halla siempre eco todo pensamiento que tienda á dulcificar el infortunio, que en solo un dia se han agotado los 40 ejemplares remitidos por la secretaría de la enunciada Audiencia y por encargo de S. E. el Regente al señor Juez de este partido, por cuya razon se ha visto esta autoridad en la agradable precision de pedir mayor número de ellos para satisfacer los deseos de los muchos que quieren adquirir un documento de tanta importancia.

#### Tarragona 9 de mayo.

La procesion que saldrá mañana á las siete, de la iglesia de San Agustin, segun espresa la órden de la plaza parece se dirigirá por la Rambla á la calle de San Olegario, Pescadería, calle del Cos del Bou, plaza de la Fuente, calle de San Fructuoso y Rambla hasta el Hospital militar, deshaciendo á la vuelta la misma carrera.

#### Valls 8 de mayo.

Anoche á las nueve empezó á ser objeto de conversacion la retirada del reten, que se hallaba establecido, como todas las noches, en las Casas Consistoriales. Tambien se observó algun otro movimiento en las autoridades y en la tropa, procurando todos inquirir la causa, que nadie esplicaba.

Ha amanecido hoy y se ha sabido que algunas patrullas habian circulado por la noche y que se habia visitado algun establecimiento público; por lo que se cree si iban en busca de alguna persona, que por lo demás no ha sido encontrada.

Ninguna novedad particular ocurre, conservándose la tranquilidad.

#### BANDO.

*Don Manuel Alvarez Maldonado, brigadier de infanteria y Gobernador militar interino de esta provincia, etc., etc.*

Habiendo llegado á saber que los agentes de la revolucion trabajan constantemente para subvertir el órden público, valiéndose al efecto de todos los medios que puedan conmover los ánimos, se han tomado las precauciones necesarias para destruir sus inícuos planes y evitar las nuevas desgracias que podrian ocurrir. Sin embargo, á fin de llenar cumplidamente mi deber con aquel objeto, he creido conveniente recordar á todos los habitantes de esta provincia, el estado escepcional en que se halla desde 28 de mayo de 1855, y las disposiciones dictadas con este motivo por el Excmo. Sr. Capitan general del Principado, y especialmente los bandos de 1.º de julio de 1855, 4 de julio de 1856 y su adicional de 19 del mismo mes.

Aunque confío en que los habitantes de la misma tendrán muy presente aquellas prescripciones para evitar sus consecuencias, he dispuesto se publique y fije este bando para que nadie pueda alegar ignorancia.

Tarragona 8 de mayo de 1857.—Manuel Alvarez Maldonado. (D. M. de T.)

## Gerona 9 de mayo.

Segun nos han asegurado, la feria de anteayer del inmediato pueblo de Celrá estuvo bastante animada. La concurrencia fué numerosa y hubo muchas transacciones.

Varios fueron los vecinos de esta capital que con tiburis, omnibus, y demas clases de carruages se dirigieron á aquella poblacion á disfrutar del bullicio que acostumbra á presentar toda feria. (Gerandense.)

## Noticia de los fallecidos el día 10 de mayo de 1857.

Casados 1	Vuidos »	Solteros »	Niños »	Abortos »
Casadas »	Viudas 1	Solteras 2	Niñas »	
Nacidos: Varones 5		Hembras 6		

## Anuncios oficiales.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este dia 48,235 rs. procedentes de 363 imposiciones, siendo 35 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 63,098 rs. 64 cs. á petición de 77 interesados. Barcelona 10 de mayo de 1857.—El director de turno, Erasmo de Janer.

—Monte-Pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda que se celebrará el martes 19 del corriente. Barcelona 10 de mayo de 1857.

—El director de turno, Pablo Soler.

—La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del país celebrará sesión el día 11 del corriente, á las siete de la tarde. Barcelona 10 de mayo de 1857.—El secretario 1.º, Eduardo Gibert y Riera.

—Administración general de Loterías nacionales.—Primitiva.—Hoy lunes, 11 del actual, se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 18 del mismo. Barcelona 11 de mayo de 1857.—Francisco Bofill.

—Clases pasivas.—Los individuos de dichas clases que á continuacion se expresan ó sus legítimos herederos, se servirán pasar á la calle de San Pablo, núm. 23, piso principal, de diez á doce de la mañana de los dias no festivos á recoger los títulos de la deuda del personal que les corresponden.

Escalastrados.—Don Pedro Taverna.—Don Mariano Sopena.—Don Pedro Melis.—Don Miguel Marsal.—Don José Munté.—Don Domingo Tauler.—Don José Rubió.—Don Eudaldo Simon.—Don Mauricio Planas.—Don Serapio Ratés.—Don Elías Raset.—Don Bruno Plá.—Don Pedro Puig.—Don Antonio Jori.—Don Miguel Llobet.

Retirados.—Don Antonio Casals.—Don Vicente Romero.—Don José Bahí.—Don José Maria Colom.—Don Enrique Fernandez.—Don Pablo Bargues.

Monte-pío militar.—Don Fernando y don Joaquín Morro.—Barcelona 8 de mayo de 1857.—José Maria Fernandez.

—Gran fundicion de hierro de Font, Alexander y compañía.—Los señores accionistas de esta Sociedad se servirán hacer efectivo en la Administración de la misma, calle de Cambios viejos, núm. 17, cuarto segundo, el 6.º dividendo de 5 por 100 en los dias del 14 al 24 del corriente; advirtiendo, que al propio tiempo se verificará el cange de los recibos provisionales por láminas ó acciones nominativas, conforme se acordó en la última Junta general. Barcelona 7 de mayo de 1857.—Eusebio Font del Sol.

Monte de piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—El señor Administrado avisar á los sujetos que tienen ropa ó alhajas empeñadas en dicho monte, y cuyo plazo les haya vencido en los meses de marzo y abril últimos, acudan cuanto antes á redimir las; pues de lo contrario serán vendidas en almoneda pública con arreglo á las Constituciones del mismo; previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá para la renovacion de papeleta ningun partido de los continuados en la lista. Barcelona 9 de mayo de 1857.

## Parte religiosa.

Continúan en la iglesia de Belen las funciones del mes de Maria, predicando en el día de hoy el Pbro. D. Juan Sellas.

Continúan las funciones del mes de Maria en la parroquial de Santa Ana, siendo el orador el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.

La Ilre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara, practicará hoy lunes, á las siete de la tarde, los ejercicios de instituto, y predicará (de la importancia de la oracion para alcanzar una buena muerte) el Rdo. Dr. D. Manuel Rodriguez, Pbro.

Siguen los dias de gracias á Jesus Sacramentado en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, siendo su orador el Rdo. D. Joaquín Lluch, Pbro.; finalizando con la Salve cantada por los monacillos de la misma.

D.<sup>a</sup> Josefina Duran y Juliá falleció. (Q. D. G. G.) Su esposo, hijos, padres, madre política, hermanos, tíos, hermanos políticos y demas parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, invitan á los que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquila de convite, se dignen asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el miércoles día 13 del corriente, á las diez de la mañana. Las misas concluido el funeral y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

### Parte comercial.

#### EMBARCACIONES LLEGADAS AL PUERTO EN EL DIA DE AYER.

##### Mercantes españolas.

De Valencia y Tarragona en 4 d. laud Lealtad, de 34 t., p. Vicente Chuliá, con 17 pipas vino á don Miguel Sangue, 10 balas algodón á los señores Auferil hermanos y 10 carros salvado á la señora viuda Aviño.

De Burriana y Tarragona en 3 d. laud Cármen, de 3 t., p. José Canturri, con 15 millares naranjas.

De Málaga, Cartagena y Alicante, en 10 d. polacra-goleta Cármen, de 80 t., c. don Antonio Galan, con 350 bultos espartería y 65 serones granada á don Buenaventura Solá y Amat, 982 qq. hierro á don Cayetano Troyano, 28 herpiles trapos á don José Aguilera y 20 id. á don Juan Romani.

De Palma en 2 d. laud Adonis, de 46 t., p. Bernardo Cabrer, con 600 qq. algarrobas, 100 de leña, 40 de trapos, 20 de corteza de pino y 10 de carnaza á la señora viuda Olcina.

De Gijon y Camariñes en 18 d. polacra-goleta Cármen, de 63 t., c. D. José María Canosa, con 2200 qq. carbon de piedra á D. Antonio Tintó.

De Trapani y Mahon en 22 d. polacra-goleta Union, de 49 t., c. D. Sebastian Saura, con 445 sacos zumaque á D. Baltasar Fiol.

De Burriana en 2 d. laud Almas, de 48 t., p. Luis Pascual, con 50 millares naranjas.

De Valencia en 2 d. laud Pastora, de 76 t., p. Gaspar Aviño, con 630 carneros á D. Félix Guardiola, 84 sacos arroz á la señora viuda Codolar é hijos, 54 id. á D. Domingo Miralles, 70 cahices maiz á D. Tomás Raynal y 29 pipas vino á D. Guillermo Aleman.

De Valencia en 2 d., laud Conchita, de 29 t., p. Olario Verdera, con 350 carneros á D. Félix Guardiola y 76 sacos arroz á D. Rafael Sidera.

De id. en id., laud Concha, de 37 t., p. Tomás Soriano, con 500 carnerss á D. Félix Guardiola.

De id. en id. laud San José, de 33 t., p. José Montfort, con 430 carneros á D. Félix Guardiola.

De id. en id., laud Santo Cristo, de 52 t., p. Manuel Díez, con 530 carneros á D. Félix Guardiola.

De la Habana, Cádiz, Alicante y Valencia en 77 d., fragata Primera de España, de 963 t., c. D. Pedro Sitjes en lastre.—Consignado á D. N. Modtagut.

De Castellon en 3 d., laud Maria, de 22 t., p. Vicente Duran, con 1000 arrobas algarrobas, 100 fanegas habichuelas y 50 arrobas vino á D. Federico Carbó, y 50 cajas de loza á D. Ramon Girona.

De Jabea y Vinaroz en 3 d., laud Divina Pastora, de 19 t., p. Jaime Oliver, con 630 fanegas maiz á D. José Mateu.

De Valencia en 3 d. laud Edetano, de 36 t., p. Vicente Revena, con 450 carneros á D. Estéban Llovet, 60 sacos arroz á D. Rafael Morató, 35 id. y 20 de habichuelas á D. Domingo Miralles.

De Alicante y Tarragona en 6 d. goleta Dolores, de 87 t., c. D. Anselmo Esplá, con 230 bultos espartería á D. Manuel Mas, 40 pipas vino á la orden y 9 bultos zinc á la señora viuda Olcina.

De Cullera en 4 d. laud S. José, de 19 t., p. Andrés Martí, con 470 fanegas trigo á la señora viuda Olcina.

De Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Alicante y Valencia, en 10 d. vapor Santa Justa, de 82 t., c. Don José Beca, con drogas, aceite, dátiles, semilla de sauco y otros efectos para esta á varios señores y 8 pasajeros. Consignado á D. Pablo María Tintoré.

De Marsella en 4 d. corbeta Gesoria, de 259 t., c. D. José Civils, con 3000 fanegas maiz y 79 sacos harina á D. Teodoro Raynal, 1 partida palo fustete á D. Tomás Sala, drogas, cordones, aparatos para faros y otros efectos á varios señores.

De Málaga, Alfacuz y Tarragona en 21 pailebot Jóven Paquito, de 53 t., p. José Antonio Pla, con 1,000 quintales hierro á D. José Maria Serra.

Además 16 buques de la costa de este Principado con 40 pipas vino trashedo, 12 1/2 espíritu de vino á D. Juan Fajó, 18 sacas lana á D. Buenaventura Solá y Amat, 9 id., 11 sacos almen-dra y 14 pipas aceite á D. Raimundo Verdalet, 14 id. á D. Vicente Grau, 12 id. para Mataró, 10 id. á los Sres. Samora, Costa y compañía, 8 id. á D. Juan Sirvent, 6 id. á D. José Seriol, 1 id. y 200 quintales algarrobas á D. Lorenzo Ribera, 290 cargas madera á D. Joaquin Gurri, 100 id. á D. Epifanio Torrens, 30 id. á D. Mariano Ullastre, 250 quintales carbon coke á D. José Gil, 100 cajas jabon á D. Francisco Rahola, 100 quintales cemento romano á D. Enrique Dauner, y leña.

Id. francesas.

De Portvendres y Palamós en 5 d. balancelle Zoé, de 23 t., p. Saturnino Orpy, con pipas vacías.

De Oran, Alicante y Valencia en 3 1/2 d., vapor Sahel, de 329 t., c. Geoffroy, con 400 cueros, 140 pipas vino y otros efectos para Marsella, y 33 pasajeros. Consignado á D. Domingo Miralles.

Id. inglesa.

De Newcastle en 27 d. bergantin Emma, de 228 t., c. William Assen, con 224 toneladas carbon coke, 42 de piedra y 48 esteras á D. Antonio Tintó.

Id. noruega.

De Idem en 31 d. bergantin Skibladmer, de 263 t., c. Octavio Westerguard, con 357 toneladas carbon de piedra, 6,000 ladrillos refractarios y 11 retortas á la órden.

Id. suecas.

De Carlsham y Elseneur en 43 d. bergantin Triton, de 178 t., c. P. Nordotrom, con 383 docenas tablonas de pino, á la órden.

De Cardiff en 26 d. bergantin Abord, de 322 t., c. B. Lofgreu, con 420 toneladas carbon de piedra á la órden.

## Correo de Madrid del 7 de mayo de 1857.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

##### REALES DECRETOS.

Habiendo fallecido el Teniente general D. Antonio de Urbistondo, primer Ayudante de campo Jefe del cuarto del Rey, mi augusto Esposo, vengo en nombrar para este cargo al Teniente general D. José Sanz y Cuadrado.

Dado en Palacio á 7 de mayo de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

Vengo en nombrar Capitan general de Castilla la Nueva al Teniente general D. José Lemery é Ibarrola.

Dado en Palacio etc.

### PARTE NO OFICIAL.

#### BOLSA DE MADRID DEL 7 DE MAYO DE 1857.

#### COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado, á 40'30 y 35 publicado en Bolsa.  
 — no publicado.—Inscripciones de id. id. á publicado.—Títulos del 3 p. c. diferido á 25'95  
 26 28'93 y 26 publicado en Bolsa.—Inscripciones de id. id. á publicado.— Material del Tesoro preferente con interés á —Id. no preferente con interés á public.—Id. sin interés á  
 — Participes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. á —Amortizable de primera á 11'60 d. no publicado. —Id. de segunda á 6'65 d. no publicado.—Deuda del personal á 11'65 no publicado— p. no publicado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1843 á 1000 rs. Cabrillas  
 Id. de 1 de julio de 1843 á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de  
 á 4000 rs. 83' d. sin cupon.—Id. de á 2000 85 d. id.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 89'50 d. no publicado.—Id. de 31 agosto de 1852 de á 2000 87'50 d. no publicado.

Canal de Isabel II. De á 1000 rs. 8 p. c. anual 107'50 d. no public.  
 Acciones del Banco de España 144 d. no public.— Sociedad española mercantil é industrial,  
 acciones de á 1900 rs. 30 p. c. de desembolso p. no public.— Id. general de Crédito en España, acciones de 1,900 rs. 30 p. c. desemb., public.—Id. general de Crédito móvil español, acciones de 1900 rs., rs. p. no publicado.

Cambios. Lóndres á 90 d. 50'35 —Paris á 8 d. 5'24 —Albacete 1/4 p. d.—Alicante 3'8 d. b.  
 Almería par d.—Ávila 1/2 d.—Badajoz par d.—Barcelona 7/8 d. b.—Bilbao par d.—Burgos 3/4 d.  
 d. b.—Cáceres 1 b.—Cádiz 3/4 d. b.—Ciudad-Real 1/2 d. d.—Córdoba par d.—Coruña 1/4 d. b.—Cuenca 3/8 d.—Granada 3/8 p. d.—Guadalajara 3/8 d.—Jaen 3/4 d.—Leon 1 d.—Logroño 5/8 d.—Lugo 3/4 d.—Málaga 1/4 d. b.—Murcia par d.—Orense 3/4 d.—Oviedo 1/2 d. d.—Palencia 3/4 d.—Pamplona 1/4 p. d.—Pontevedra par d.—Salamanca 3/4 d.—S. Sebastian par d.—Santander 1/8 d. d.—Santiago par d. b.—Segovia par p. d.—Sevilla 1 b.—Sorta 1/2 p. d.—Toledo 3/4 d.—Valencia 1/2 d. b.—Valladolid 3/4 d.—Vitoria 1/4 d. b.—Zamora 1 p. d.—Zaragoza par d. d.

La comision del Senado encargada de redactar el proyecto de contestacion al discurso del Trono quedó constituida anteayer bajo la presidencia del señor marqués de Vallgornera, desempeñando las funciones de secretario el señor Gonzalez Nandin.

Ayer estuvo reunida desde las dos hasta las cinco de la tarde, en cuyo tiempo examinó todos los puntos que abraza el discurso, los discutió, y dejó sentadas las bases sobre qu

debe descansar la contestacion. Reina en la comision el mas completo acuerdo.

Probablemente no volverá á reunirse hasta el domingo próximo, de modo que aun cuando en este dia quede aprobado el proyecto, no se podrá dar cuenta de él en sesion pública hasta el lunes, y no principiará la discusion hasta el miércoles ó jueves siguientes.

—La comision del Senado que entiende en la reforma constitucional, estuvo reunida ayer cinco horas sin que llegase á formular de modo alguno su pensamiento.

—Ha llegado á esta corte el general Bustillos, Senador del reino.

—Hoy debe llegar á Madrid el brigadier de la armada don Luis H. Pinzon, diputado por Moguer.

—Hace unos dias dió un convite en París el ministro plenipotenciario del Brasil, á que asistieron el de Méjico, general Almonte, y don Juan de Borbon. No damos la menor importancia á esta ocurrencia; pero no dudamos que servirá de testo á muchos é ingeniosos comentarios.

(Epoca)

Madrid 7 de mayo.

Hoy repiten algunos periódicos los nombres de los individuos de las comisiones del Senado que redactarán su contestacion al discurso del Trono y el dictámen sobre la reforma. Creemos que la designacion de nombres en este asunto es todavía un poco aventurada.

—A pesar de la rectificacion de la *Epoca*, sigue afirmándose anoche la *Restauracion* en su dicho, relativo á que la Union liberal está próxima á perder uno de sus jefes mas principales; y hasta asegura el diario monárquico, que no será uno solo el caudillo que ha de abandonar muy en breve á la Union.

—Ha muerto en Paris el general Aupick, Senador y ministro plenipotenciario de Francia en Madrid.

—Los rumores que han circulado de que por el correo próximo remitirá el general Concha su dimision de cargo de Capitan general de la Isla de Cuba, no tienen por hoy fundamento en concepto del periódico la *España*.

—El señor ministro de la Gobernacion se propone observar, segun parece, la mas estricta neutralidad en las cuestiones de actas. El *Fénix* dice hoy que ha oido decir á personas muy allegadas al señor ministro, que no solo no llevará su iniciativa al seno de la comisin de actas, sino que está decidido á apoyar los dictámenes de esta, cualesquiera que ellos sean seguro de que siempre han de estar basados en la mas recta justicia.

—Nada puede decirse aun de cierto acerca del depósito que se exigirá á los periódicos en la nueva ley de imprenta que el gobierno se propone presentar á las Cortes.

—Las autoridades de Córdoba han tenido que tomar algunas medidas para precaver los efectos de la escasez de pan que se notó en aquella ciudad en los primeros dias del presente mes.

—El gobierno ha acudido al auxilio de la provincia de Asturias, cuya miseria es superior á todo encarecimiento. Segun el *Faro Asturiano*, el Consejo de ministros ha acordado una consignacion de 20,000 duros del fondo de calamidades públicas para mitigar los males de aquel pais. Tambien parece que se han consignado en mayo 700,000 rs. é igual suma se consignará para junio.

—El señor marqués de Pidal ha tomado parte por trescientos reales mensuales en la suscripcion abierta en Oviedo para aliviar la miseria de Asturias.

—El gobierno por boca del señor ministro de la Gobernacion dijo ayer que él ni aun habia asistido á las discusiones de la comision de actas, y que estaba dispuesto á no tomar parte en los debates que haya sobre esto en el Congreso. Que nada le importaba se aprobasen ó no las actas en que haya ilegalidades; que no quiere que las actas que contengan verdaderas tachas sean aprobadas.

—Algunas fuerzas del ejército han pasado de Valladolid para la plaza de Ciudad-Rodrigo, y el Comandante general de la provincia brigadier Herrera, que estaba aquí desde los sucesos del año anterior, ha marchado con ellas. Dicen algunos que estos cambios son motivadas por la aparicion de algunas partidas miguelistas en la frontera portuguesa.

—Para dar cumplimiento á una Real orden espedida por el ministerio de la Gobernacion están los Gobernadores de provincia pidiendo á los alcaldes un estado de los emigrados políticos que existan en sus pueblos, espresando en él la nacion á que pertenecen, oficio ó industria que ejercen y el tiempo de su residencia.

—Hoy como ayer se han publicado en la Bolsa muchas operaciones y el movimiento ha sido el mismo. —El consolidado se ha hecho á 40—30 y 35 al contado, y á 41 p. c. á fin del próximo y voluntad, con una prima de 50 c. —El diferido fluctuó bastante tiempo entre

25—95 y 26 por 100 al contado y á última hora no encontraba plata á mas de 25—95; aun que se hicieron algunos negocios á 26. A este tipo se han publicado varias operaciones á fin del corriente y voluntad del comprador. La deuda del personal no se ha cotizado; pero se solicitaba á 11—65 los demas valores sin alteracion.

—D. José María Huet, senador del reino y antiguo fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Carlos III.

—La venida á Madrid del señor Castro nuestro representante en Turin, anunciada por algun periódico, no puede ser muy próxima en atencion á que dicho señor se ocupa en estos momentos en llevar á término un tratado para la estradicion de criminales entre España y Cerdeña.

—Hoy en el Congreso de diputados se han aprobado las elecciones de Agramunt, Fraga, Torre-don-Gimeno, Valderrobles y Santa Lucía.

—Por mas que sean satisfactorias las esplicaciones que el señor Lafragua dé en Madrid y aunque á consecuencia de ellas se aleje el temor de una colision de España contra Méjico, saldrán inmediatamente para Cuba los buques y las fuerzas reunidas hoy en Cádiz.

—Hoy de las comisiones nombradas en el Senado, solo se ha reunido la del gobierno interior.

—No se sabe aun fijamente cuando vendrá á Madrid el señor Mon, nuestro embajador en Roma.

—Aunque se calculaba que para hoy se hallaría en Madrid el príncipe de Galitzin, embajador de Rusia, lo cierto es que aun no ha anunciado el telégrafo su salida de Paris. Tampoco se sabe que haya salido de aquella capital el enviado de Méjico, señor Lafragua, quien positivamente se hallaba decidido á venir á esta Córte en cuanto recibiese las últimas instrucciones del gobierno mejicano, que á estas horas deben encontrarse ya en su poder.

—Parece que el señor Huet es el individuo de la comision del Senado, encargado de redactar el dictámen sobre el proyecto de reforma.

—Tenemos motivos para creer y poder asegurar que la proyectada reforma del Senado en nada afecta á los derechos adquiridos por los individuos nombrados con arreglo á la ley vigente. La reforma se aplicará á los nombramientos futuros y servirá para dar derechos á los que por la nueva ley los adquieran.

—Los presupuestos de 1857 serán presentados al Congreso apenas este quede constituido. Los de 1858 ocupan hoy á los ministerios y muy en breve serán examinados y ultimados por el Consejo de ministros.

—La comision de actas del Congreso se reunió anoche por largas horas, y hoy lo ha hecho largamente, habiéndose ocupado ya de casi todas las presentadas.

—Anoche y cerca de las diez se declaró fuego en una tahona de la calle de Hortaleza; gracias al mucho celo y actividad del señor Gobernador, que dice el *Occidente* se apersonó al momento en el lugar del incendio, pudo impedirse que se comunicara el fuego á las casas inmediatas, que se hallaron en gran peligro.

—En los últimos dias de abril se presentaron en el pueblo de Villaconancio (Palencia), ocho hombres armados, seis de ellos á caballo, fingiéndose carabineros, con intencion de robar algunas casas. Apercibidos algunos vecinos de la intencion de los bandidos, hicieron varios disparos que se cruzaron de unos á otros, poniéndose estos en precipitada fuga, y dirigiéndose á uno de los molinos que hay en el Campo del Castrillo de Onielo, robaron á su dueño.

—En las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* se ha recibido hoy la siguiente carta:

«Melilla 28 de abril.—El falucho corsario el «Dorado» que tiene á bordo la correspondencia que salió de esta plaza el 25, ha tenido que arribar de nuevo á esta, por el fuerte temporal de SE. que está reinando en estos mares, y aprovecho su arribada para seguir mi correspondencia. El 26 llegó á esta en medio de un fuerte vendaval el vapor de guerra «Vigilante», trayéndose á su bordo al señor brigadier D. Fernando Boville, que pasa en comision para revistar las fuerzas de infantería de esta guarnicion, viniendo asimismo el señor coronel del regimiento de infantería de San Fernando, señor Prat, y el secretario del brigadier inspector señor Arias, algunos oficiales y 54 soldados del segundo batallon de San Fernando. La oficialidad del vapor obsequió á su señoría con un desayuno, despues del cual vino á tierra, alojándose en casa del señor brigadier Gobernador de la plaza que previamente le esperaba en su habitacion, no obstante que por la estrechez de localidades en que aqui se vive tenia cedida parte ella á otro alojado, capitan, que no tenia casa, en donde ambos brigadieres viven en la mas cordial armonía. En la madrugada del 27 se han disparado algunos tiros por los centinelas de la línea exterior, lo que no dejó de llamar la

atencion en vista de tranquilidad con que de algun tiempo á esta parte se vive en esta. Con motivo de haber sido asaltados por sus mismos paisanos dos moros que venian cargados con un gran saco de nueces cada uno. Llegarian los robados con gritos á la Plaza, demandando fuego á los ladrones y para ahuyentarlos dispararon su arma algunos centinelas. En caso como este en que para atender á su trabajo tienen los moros que dejar la espingarda, su inseparable compañera, es cuando los robos y asaltos son mas frecuentes en ellos. El brigadier gobernador señor Morcillo, que no permite que la línea haga disparos innecesarios, sino que por el contrario tiene mandado atenerse en ella una vigilante prevision y el mas imponente silencio, ha dispensado los disparos de la noche anterior.»

—El *Leon Español* niega hoy que sea una verdadera reforma constitucional la reforma propuesta del Senado: «El gobierno actual, dice, no ha hecho otra cosa que usar de la iniciativa y del derecho que le concede la Constitucion para proponer que en lo sucesivo se exijan mas condiciones que ahora en las personas que bayan de ser llamadas á ejercer el cargo de Senador para unir esta dignidad á los primeros puestos de la Iglesia y del Estado, y para hacer entrar el elemento hereditario de un modo mas directo y completo que hasta aquí en la organizacion del Senado.»

—La sesion celebrada hoy en el Congreso se abrió á la una y 35 minutos con la lectura y aprobacion del acta de la anterior. Luego se pasó al despacho ordinario y se dió cuenta en él de tres protestas dirigidas al Congreso sobre las elecciones de Andújar, Motilla y Verja, que pasaron á la comision, como igualmente varios documentos remitidos al Congreso por el señor marqués de Bedmar sobre su eleccion en la provincia de Gerona, que no presentaba por hallarse gravemente enfermo. Luego se entró en la órden del dia, poniéndose á discusion los dictámenes de la comision de actas que quedaron ayer sobre la mesa, los cuales fueron aprobados sin debate, y en su consecuencia proclamados diputados los señores del Prado, Tassara, Gelabert, Clavé y Crin. Acto continuo se dió cuenta de tres dictámenes de la comision de actas, y señalada su discusion para mañana, se levantó la sesion á las dos menos doce minutos de la tarde.

—Tampoco hoy ha tenido sesion el Senado.

(C. A.)

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

*Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 6 de mayo de 1857.*

#### VICEPRESIDENCIA DEL SR. MAQUIEIRA.

Abierta á la una y media, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion anterior.

Pasaron á la comision varios documentos relativos á las actas electorales.

Se leyó la lista de los señores que habian presentado el acta de su eleccion desde el dia 4 de mayo, y eran los señores Vahamonde y Tassara.

#### ORDEN DEL DIA.

Se leyó el dictámen sobre el acta de Lerma y admision del señor conde de Vistahermosa, y puesto á discusion, dijo

El señor RAMIREZ ARELLANO: Consecuente á lo que tuve el honor de manifestar en la junta preparatoria, me veo en la necesidad de impugnar el acta del señor conde de Vistahermosa.

Son muchos los diputados electos bajo la denominacion de Títulos de Castilla que no les corresponde; que no pueden usar porque no están comprendidos en el catálogo de la *Guía de forasteros*, como autorizados por S. M. para llevar esos títulos. La ley previene que nadie, sin haber obtenido la Real cédula al efecto y satisfecho el impuesto especial, pueda usar de títulos de nobleza; pues bien, en estas elecciones se han dado votos á ciertos Títulos, al paso que no hay personas que legalmente puedan representarlos. ¿Y quién duda que las elecciones que se encuentren en este caso son nulas? No habia, pues, necesidad de esperar al exámen de las actas para decidir esta cuestion, segun proponia yo que se hiciera en la junta preparatoria.

Y ya que estoy en el uso de la palabra voy á explicar el origen de este incidente, así para satisfaccion de los señores diputados, como para evitar toda clase de personalidades.

El señor PRESIDENTE: No puede V. S. tratar, segun el reglamento, sino de las actas que se están discutiendo.

El señor RAMIREZ ARELLANO: Ya que no se me permite explicar el origen de este incidente, diré que, además de los motivos de legalidad, me ha impulsado á promoverlo un motivo de moralidad social, porque temo que se reproduzcan aquí los males que hoy deplora la Francia. La generalidad cree, con razon, que un conde ó un marqués es persona de responsabilidad y de capitales, y sucede que con estos títulos, que no corresponden á las personas que los usan, esas personas se suelen entregar á transacciones y negocios que multiplican las víctimas; yo no quiero, señores, que tengamos nuestras cárceles pobladas de condes y marqueses como están hoy día en Francia las de Santa Pelagia. Afortunadamente entre nosotros ninguno de los que

llevar títulos del reino deja de tener merecimientos para llevarlos, pero no por eso hemos de despreciar la ley.

Por lo demás, nada más lejos de mi ánimo que entrar aquí en personalidades: mi deseo únicamente es que la ley se cumpla y que comience ya el período tantas veces ofrecido de una sincera legalidad.

El señor conde de VISTAHERMOSA: No voy á entrar en el fondo de la cuestión que acaba de promover el señor Ramírez Arellano; pero debo decir, por lo que á mí toca, que su señoría ha padecido una equivocación, tanto más estraña, cuanto que habiendo sido subsecretario de Gracia y Justicia, ha debido saber que he satisfecho las condiciones de la ley por el título que tengo.

Suplico á la mesa que haga leer la lista de la *Guía de forasteros* en la parte que trata de los títulos autorizados, y en ella se verá que está el mío por haber llenado todos los requisitos.

Se leyó.

El Sr. RAMÍREZ ARELLANO: Reconozco mi equivocación, y la tenía ya reconocida; pero deseoso de huir de personalidades, empecé por hablar de mi amigo el conde de Vistahermosa.

Sin más discusión quedó aprobada el acta de Lerma y admitido como diputado el señor conde de Vistahermosa.

Igualmente fueron aprobadas las de Montilla, Játiva, Celanova, Lugo, Vitigudino, Malagon, Almagro, Alcañices, Jergal, Calatayud, Belchite, Cuenca, Llerena, Montealegre, Velez Rubio, Bonillo, Lucena, Alcoy, Montblanch, Carballino, Huéscar, Segovia, Briviesca, La Guardia, Guadix, Padron, Jaca, Daroca, Rivadeo, Velez, Málaga, Loja, Alcalá de Henares, Maravillas (Madrid), Vallldólid, Carballo, Ibiza, Puente del Arzobispo, Torrecilla de Cameros, Baza, Valencia de Don Juan, Villalba, Cambados, Caspe, Puebla de Sanabria, Santa María de Nieva, Sepúlveda, Sorbas, Bande, Coín, Cée, Aspe, Gandía, Tarragona, Santa Marta, Brozas, El Rio (Madrid), Murias de Paredes, El Prado (Madrid), Boltaña, Frechilla, Ordenes, Talavera, Totana, Badajoz, La Lonja, Tafalla, Campillos, Lavapiés (Madrid), Santlago, Navalmoral de la Mata, Pozoblanco, Constantina, Sarriá, Castellón, Cieza, Villafranca del Bierzo, Riaño, Brihuega, Soria, San Sebastian, Vitoria, Ronda, Manacor, San Martín de Quiroga, Medina del Campo, Mula, Santa María (Murcia), Vigo, Gata, Don Benito, Segorbe, Nules, Lucena, Jaen, Aoiz, Villaviciosa, La Vega de Rivadeo, Tolosa, Elche, Puebla de Tribes, Orihuela, Onteniente, Chiva, Palencia, La Seo de Urgel, Guadalajara, Alcañiz, Llanos, Orense, Molina, Barbastro, Chelva, Borja, Ledesma, Noya, Consolación, San Vicente, Manresa, La Coruña, Pamplona, Mondoñedo, Benavente, Torrijos, Almazan, Vergara, Salamanca, Alhama, Jerez de los Caballeros, Puente Nansa, Utrera, Zafra, Laredo, Egea de los Caballeros, Vivero, Burgo de Osma, Ujijar, Requena, Mora, Carballo, Toro, Bilbao, Huelma, Fregenal, Mar (Valencia), Sax, El Prado, Sanlúcar la Mayor, Trujillo, Ciudad-Real, Cuéllar, Madrilejos, La Cañiza, Pastrana, Puerto de Santa María, Valdemoro, San Pablo (Barcelona), Pego, Benavarre, La Almunia, Cervera de Rio Pisuerga, San Estéban de Lerín, Santa Coloma de Farnés, Figueras, Labiana, Tuy, Ciudad-Rodrigo, Rivadavia, y quedaron proclamados diputados los designados por estos respectivos distritos.

Puesto á discusión el dictámen sobre las actas que tenían reclamaciones calificadas de leves por la comisión auxiliar, se aprobó el acta de Chinchón.

Al tratarse de la del Barquillo, dijo

El Sr. SANTA CRUZ. Es muy triste para mí tenerme que levantar á impugnar ninguna de las actas, pero ante los deberes del diputado, deben callar otras consideraciones. El gobierno representativo, á quien todos pagamos justo tributo, tiene por base la legalidad de las elecciones, y es defenderlo en sus bases mismas, tratar de que no se apruebe ninguna acta que no lleve el sello de la mayor legalidad.

La comisión, con el gran celo é imparcialidad que yo reconozco, ha examinado las actas que se han presentado á su consideración, y ha calificado de leyes muchas que indudablemente tienen contra sí gravísimas objeciones.

¿Porqué? Porque las reclamaciones hechas no están justificadas, y yo, desde aquí, anuncio que jamás tomaré en boca reclamación que no pueda justificarse; por más que sea de mis amigos políticos.

Pero en el acta del Barquillo debo impugnar la calificación que hace la comisión. El distrito del Barquillo está dividido en dos secciones: la Aduana y el Hospicio.

El 21 de marzo, en la Aduana, se presentó á votar un sujeto que dijo se llamaba Salvador Ruiz, y vivía en la calle de San Anton. Como esta calle pertenece á la sección del Hospicio, varios electores dijeron que no podia votar.

Sin embargo, se le llamó por el presidente á ser secretario de la mesa, y esta mesa resolvió una cuestión gravísima, la cuestión de que los electores de un distrito pueden votar en cualquiera sección á su voluntad.

La mesa de la Aduana dice que pudo hacerlo, porque no está prohibido. ¿Pero no encarga la ley á los Gobernadores que señalen á los electores la sección respectiva? ¿A dónde iríamos á parar si esto se admitiera? ¿No sería posible ganar las mesas por entero si la minoría de un distrito se agolpase á una sola sección? ¿A cuantos abusos no daría esto lugar?

Pero en ese mismo distrito, mientras la mesa de la Aduana daba á los electores el derecho de votar indistintamente donde tuvieran á bien, la mesa del Hospicio resolvía lo contrario, y hacia perfectamente, porque entre otras razones, el hacer que cada elector vote en su sección, tiene por objeto evitar la fácil suplantación de nombres.

En efecto, el individuo de quien se trata se presentó con el nombre de Salvador Ruiz, cuando el suyo verdadero era Leandro Herrera, y cometió este delito para intervenir en la mesa; intervención, señores, muy grave, pues formó luego parte de la mesa definitiva, en la cual, por cierto, no tuvo parte la oposición.

El Presidente se negó á recibir la informacion que se le ofrecia acerca del delito cometido por el Herrera, contentandose con preguntar sobre el caso al Comisario de policia, y aquel Comisario tuvo la osadía de decir que el hombre por quien se le preguntaba se llamaba Salvador Leandro Herrera y Ruiz. La mesa, fundándose en esta declaracion tan singular é inexacta, le admitió como secretario, hasta que terminada la eleccion, el Presidente mismo lo entregó al Gobernador de la provincia, el cual lo pasó, segun tengo entendido, al Juez de primera instancia.

Señores, ¿no hay aquí motivo para declarar que esta acta es grave? ¿No es causa de gravedad el que se haya hecho una declaracion tan importante por la mesa de una seccion, como la de que los electores pueden votar donde gusten? ¿No es motivo de gravedad la suplantacion de un nombre nada menos que por un secretario escrutador?

El periódico las *Novedades* quiso publicar la partida de bautismo de ese desgraciado, pero esta publicacion no fué permitida; y sin perjuicio de tratar por estenso en su dia la cuestion de libertad de imprenta, hoy no puedo dejar de decir algunas palabras al señor ministro de la Gobernacion. El Gobierno restableció en 2 de noviembre los decretos de 1844 y 1843 sobre la prensa. No entro en la cuestion de si pudo legalmente hacerlo; pero lo hizo; y habiéndolo hecho, todos tenemos derecho á exigir que el Gobierno cumpla con lo mismo que ha establecido. Yo reclamo el cumplimiento de esos decretos: en ellos no existe la censura previa, y la prensa hoy está sujeta á la censura: ¿y qué clase de censura previa! ¿En dónde está en esos decretos la facultad del Fiscal para suprimir ó variar los artículos? Lo que puede hacer es denunciar, pero aquí no se denuncia: el Fiscal tacha lo que le parece; y lo que es más: no se permite á la prensa que se queje; no se consiente que diga su situacion.

Este es el caso á que me refero; aquí tengo el periódico, y si los periódicos no tienen derecho á decir que un Comisario de policia ha sentido un hecho falso, ¿de qué sirve la prensa? Hoy, señores, se ejerce una censura previa peor, mil veces peor, que la censura absoluta, franca y abierta.

Voy, pues, á leer la partida de bautismo, y ruego á los señores taquígrafos que se sirvan insertarla á la letra para que al fin vea la luz, como tengo derecho á que la vea, por ser parte de mi discurso, ya que el Fiscal no ha permitido á la prensa que la publique. (La leyó).

Este es el documento que el Fiscal prohibió; seguramente el orden debia peligrar por esto, cuando tantas precauciones se tomaron para impedir que el público leyese.

Deseo, pues, que la comision de actas declare grave esta, ó en caso contrario, que así lo acuerde el Congreso.

El Sr. NOCEDAL, ministro de la Gobernacion: No voy á defender el acta del Barquillo ni á decir si debe ser considerada grave ó leve; voy solo á contestar á algunas espresiones del señor Santa Cruz. En primer lugar debo decir que la conducta del gobierno está juzgada y de una manera irrevocable: el señor Santa Cruz ha reconocido la imparcialidad y celo de la comision de actas; no solo el señor Santa Cruz, sino los periódicos amigos de su señoría, reconocen tambien esa imparcialidad: pues bien la comision ha propuesto al Congreso en su primer dictámen la aprobacion de las actas de mas de 240 diputados. Así se han hecho las elecciones últimas: testimonio elocuente de la legalidad que ha presidido á ellas.

El señor Santa Cruz está cumpliendo un deber que yo respeto. ¿Qué ha de hacer el señor Santa Cruz, á pesar de reconocer la imparcialidad de la comision, sino levantar aquí de cuando en cuando su voz en favor de sus amigos políticos? Yo respeto esta conducta y el Congreso la respetará sin duda.

Pero sin tener yo interés en esta ni en ninguna acta, debo dar una contestacion al señor Santa Cruz. Dice su señoría, ¿porqué no se permitió publicar la fé de bautismo de que se trata? Porque el asunto estaba sometido á los tribunales; porque la causa estaba en sumario, y mientras una causa está en sumario, no es lícito publicar nada sobre ella. El juez solo es quien podía fallar sobre esa fé de bautismo. ¿Para qué pues la apelacion al público? ¿Para ejercer presion sobre el juez? Su señoría sabe cuan respetable es el sigilo del sumario en interés de la sociedad: el gobierno hizo lo que podía hacer; poner al acusado á disposicion de los Tribunales.

El comisario de policia, dice el señor Santa Cruz, continua en su puesto despues de haber dado una respuesta falsa. Si su señoría ha dicho esto, yo le diré que hasta que el Tribunal falle sobre la causa que se forma, ni su señoría ni nadie tiene derecho para afirmar si aquel funcionario dijo ó no dijo la verdad, faltó ó no faltó á su deber.

No puedo contestar todavia nada á su señoría respecto del estado de la imprenta. Su señoría ha olvidado que no nos oye el Congreso: nos oye una junta de diputados electos: cuando llegue el caso discutiremos. La imprenta no está sometida á la previa censura, está sujeta á la ley; y el día en que se pueda hablar de esto sin faltar al reglamento, el gobierno seguirá al señor Santa Cruz á ese y á todos los demas terrenos á que guste llevarle su señoría, porque el gobierno no tiene ni necesidad, ni deseo de guardar silencio.

El señor SANTA CRUZ: Ha manifestado el señor ministro de la Gobernacion que ya estaba prejuzgada la cuestion de las elecciones generales, y que yo reconocia que la eleccion habia sido justa y lícita. Cuando sea tiempo, yo manifestaré á los señores diputados los defectos que he habido en las elecciones.

Ha dicho también el señor ministro que no me contestaba á lo relativo á la cuestion de imprenta, porque no era ocasion oportuna para ello, y que en su día daría cumplidas esplicaciones sobre esta y todas las que se iniciaran. Así lo espero, porque tengo tanto interés como el señor ministro en que el gobierno manifieste que su conducta ha sido digna.

El señor GONZALEZ SERRANO: Señores, me levanto con gran sentimiento á tomar parte en una cuestion personal, tanto mas, cuanto que puede dar lugar, sino á una rotura completa, á disgustos grandes entre dos personas que han estado unidas siempre.

Yo no creí que el barrio del Barquillo viniera á manchar las elecciones de Madrid, y siento que el candidato contrario no se siente aquí, como ha sucedido en otras ocasiones, para expresar lo que tuviera por conveniente.

Señores, las cuestiones de actas, por mas que se traten con la delicadeza que ha tratado esta el señor Santa Cruz, se han de rozar con las personas, y es preciso acudir á los antecedentes. Los señores diputados recordarán, Madrid recuerda, y España sabe, que desde 1856 que rige la actual ley electoral, no ha habido una ocasion en que el candidato progresista no haya sucumbido en el distrito del Barquillo. Esto acontecia cuando se presentaban personas tan dignas como mi contrincante, el señor Olea y otros, y cuando el partido progresista estaba á mas altura que hoy.

Se presenta la actual eleccion, y yo diré que si hubiera sabido que el señor Olózaga era el candidato progresista, tengo bastante patriotismo para haber renunciado á mi candidatura, sin embargo de estar siempre dispuesto cuando el partido moderado me necesite. Si el señor Olózaga hubiera salido vencedor, por mas que tuviera vicios su eleccion, no hubiera Gonzalez Serrano manchado su acta, y menos con un hecho como el que se cita. Yo, señores, no conocia ese sujeto, y quiero que esto quede bien consignado por cosas mas altas que la política: hay la moralidad, los principios del hombre; y al que ha vivido siempre con honradez, no pueden menos de afectarle estas cuestiones.

El distrito del Barquillo está dividido en dos secciones: la una, que se llama de la Aduana, comprende los barrios donde viven personas acomodadas, de esas que forman la aristocracia, que en esta ocasion presentó como candidato al licenciado Gonzalez Serrano para luchar con el nuevo jefe del partido contrario, lleno de honores que merece sin duda, pero cuya posicion en este concepto era muy distinta de la mia. En esa seccion el partido moderado ha tenido siempre el gusto de ganar la totalidad de la mesa, porque tiene elementos para ello, así como en la seccion del Hospicio no puede hacer mas que equilibrar las fuerzas.

Empieza la lucha, y el señor Olózaga se presenta allí, y aunque su contrincante estuvo á la puerta, y es elector, porque hace muchos años que paga la mayor contribucion como abogado, no hubo la galanteria de permitirle entrar. Empieza la eleccion de la mesa interina, y resulta esta intervenida, porque si bien estaba allí Salvador Ruiz, que era el mas jóven, también habia una persona tan respetable como el señor don Eugenio Almazan, muy conocido de todos los progresistas. Sentado este señor en la mesa interina, se procedió á la eleccion de la definitiva, y estando delante el señor Olózaga y muchos correligionarios suyos, el partido moderado saca la totalidad de la mesa sin que hubiera mas protesta que la de que uno de los secretarios que habian compuesto esa mesa interina, y que aparecia como don Salvador Ruiz, no debía votar en aquel punto, sino en el Hospicio, por habitar en la calle de San Anton, que correspondia á esta seccion, y resulta que en las diferentes distribuciones que se habian hecho en varias ocasiones de Madrid, unas veces la calle de San Anton pertenecia al Hospicio y otras á la Aduana. Así se consignó en la protesta, porque no se creyó que tomara nunca este asunto las proporciones que luego ha alcanzado, y porque no parecia que esto debía invalidar la eleccion cuando quedaban firmando el resultado otros tres secretarios sobre quienes no habia duda.

Se procede, pues, á la eleccion, y el candidato cuyos secretarios habian sido votados, obtiene dos terceras partes mas de votos que su contrario; pero estando ya para concluir la votacion, aparece una protesta diciendo que Salvador Ruiz no habia podido ser secretario por ser este su nombre en vez del espresado Leandro Herrera, y pidiendo se procediese á la prision de aquel individuo. La autoridad cumple con tanta rigidez lo que pedia aquellos tres ó cuatro electores que firmaban la protesta, que el sujeto es llevado á la cárcel, y se procede al escrutinio; y bien sabe el señor Santa Cruz que de la eleccion del Hospicio resultaron á mi favor 17 votos de mayoría, lo cual era bastante para que yo viniera á sentarme aquí con arreglo á la ley. En la seccion de la Aduana obtuve una gran mayoría sobre el señor Olózaga: ¿Y por qué? Porque claro es que los que habian votado á mis secretarios, me habian de votar á mi, y el señor Santa Cruz no puede menos de reconocer esto, puesto que la mesa estaba intervenida por una persona tan respetada como don Eugenio Almazan, ó de lo contrario, tiene que convenir en que hubo falsedad por parte de esa persona.

Aquí está, señores, el resultado de la votacion; en el primer día obtuvieron: Gonzalez Serrano, 77 votos en la Aduana, y en el Hospicio 34; y don Salustiano de Olózaga, en la Aduana 21 y en el Hospicio 17. Resulta, pues, que el diputado que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso ha obtenido una gran mayoría.

En cuanto á la cuestion legal, nada tengo que decir despues de lo que ha manifestado el señor ministro de la Gobernacion, puesto que el asunto ha pasado á los tribunales; pero si diré que esto no puede en ningun modo invalidar la eleccion, puesto que si se sentara este precedente, podrian siempre las oposiciones presentar un elector que hubiera cometido un delito, y en el caso de salir vencidas, anular la eleccion por este medio. Además, el sujeto de que se tra-

ta se pasea hoy por Madrid bajo fianza, y no se puede echar, sobre el juez que le ha dado este permiso, la mancha de creer que le ha concedido, cuando tenía un delito grave pendiente. Lo que se dice que ha habido en esta cuestión es que el Leandro Herrera cirujano comadrón, y elector como tal, puesto que pagaba más de 400 rs. de contribucion, tenía parte en una casa de préstamos, cuya razon social era Salvador Ruiz, y había desempeñado ya hacia seis u ocho años el voto de esta razon social, sin que nadie se hubiera ocupado de ello, como ha sucedido hoy, que ha sido su contrincante un hombre de tanto talento y tan parlamentario como don Salustiano de Olózaga.

Yo creo, pues, que esta discusion no ha tenido otro objeto que rendir homenaje al señor Olózaga, jefe actual del partido progresista; pero de todos modos, si los motivos que se alegan son bastantes á invadir el acta, yo saldré de aquí y volveré á la vida privada; pero repito que en mi concepto esta circunstancia no puede determinar la gravedad del acta, y espero que así lo resolverá el Congreso.

El señor SANTA CRUZ: Cuantas palabras ha dicho el señor Gonzalez Serrano relativas á manifestar que no habia tenido parte en la suplantacion de nombre de que se trata, han sido inútiles, puesto que yo no he podido ni pensar siquiera que esto sucediera: pero yo creo que esta circunstancia debe hacer grave el acta, y por eso he tomado la palabra, no como ha creído su señoría para rendir un tributo al señor Olózaga, puesto que en otras actas en que ha salido tambien vencido no he dicho nada; y en cuanto á lo de ser jefe de partido, diré á su señoría que no reconozco por jefe á nadie.

Ha dicho su señoría que un elector se paseaba por Madrid bajo fianza, y esto no prueba que no tenga delito, puesto que, segun una disposicion del señor Castro y Orozco, puede darse esta libertad en determinados casos aunque haya delito.

El señor GONZALEZ SERRANO: Ha dicho el señor Santa Cruz que él no reconocia jefe ninguno en su partido: yo he dicho que lo era el señor Olózaga porque esas voces corrian por Madrid cuando se hacia la eleccion.

Por lo demás, solo en casos de delitos muy leves se puede dejar en libertad á una persona bajo fianza; y aun diré á su señoría que todos los hechos de que hemos hablado aquí no constan en el expediente, y que si nos hemos ocupado de ellos, es porque aquí las cuestiones son de buena fe; juro que como abogado, y en otro estilo hubiera podido decir: esos hechos no constan en expediente, y no son ciertos.

El señor OROVIO, de la comision: Despues de los discursos que acaba de oír la reunion de diputados que más adelante constituirá el Congreso, muy poco tiene que decir la comision. Debe, sí, dar gracias al señor Santa Cruz por haber reconocido en ella la imparcialidad y la justicia, mayormente cuando esta declaracion dimana del jefe de la oposicion progresista de la cámara, y manifestar que un hecho que nadie ha dicho que pueda llevar consigo la nulidad de la eleccion, no puede hacer que esta se declare grave, mucho más cuando no hay protesta ninguna en el acta.

El señor SANTA CRUZ: Siento mucho molestar al Congreso; pero ha dicho el señor Orovio que no habia protesta ninguna en el acta, y voy á leer al Congreso la siguiente. (Leyó una protesta relativa á la suplantacion del nombre de Salvador Ruiz).

Ha dicho despues su señoría que yo era el jefe de la oposicion en esta Cámara, y le debo manifestar que yo no soy jefe tampoco. Somos tan pocos, señor Orovio, que podemos manejarlos cada uno de por sí, sin necesidad de que nadie nos dirija.

El señor OROVIO, de la comision: El señor Santa Cruz ha leído una protesta en que se habla de la facultad que pudiera tener este secretario para serlo; pero nada de los vicios que pudieran invalidar la eleccion. Ruego, pues, al Congreso que apruebe el dictámen.

Hecha la oportuna pregunta, fué aprobado el dictámen.

Asimismo lo fueron sin discusion, y quedaron admitidos los respectivos diputados electos por los distritos de Navalcarnero, Huete, Durango, Colmenar Viejo, San Antolin (Murcia), Vera, La Bisbal, Albarracin, Montalvan, Béjar, Mahon, la Merced (Málaga), Belmonte, Carrion, Infantes, Vich, Avilés, Villajoyosa, Santo Domingo de la Calzada, Antequera, Mota del Marques, Siruela, la Misericordia (Zaragoza), Huesca, Lorca, la Universidad (Barcelona), Peñaranda, Santander, Lillo, Villa del Rio, Castrojeriz, Toledo, Allariz, Villacarrillo, Sueca, Posadas, Teruel, Hinojosa, Logroño, Cartagena, retirando la comision los de Moron y Ponferrada.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de las actas de los distritos de Valderrobles, Plasencia y Santa Lucía (Sevilla), cuya aprobacion proponia la comision, así como la de los de Agramunt, Fraga y Torredonjimeno.

Se leyó una comunicacion del señor Valbuena, que remitia unos documentos relativos á la eleccion de Astorga, la cual pasó á la comision de actas.

El señor PRESIDENTE: Mañana se discutirán los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

#### Paris 7 de mayo.

La revista que ayer se verificó en el campo de Marte era magnífica y presentaba un aspecto imponente. Componíase de 39 batallones de infantería de línea, 33 batallones de la guardia, 66 escuadrones y 12 baterías; masa compacta que puede evaluarse de este modo,

40,000 infantes, 7,000 caballos y 3,900 artilleros.—Estas hermosas tropas estaban á las órdenes del mariscal Magnan, general en jefe; de los generales de la guardia, Regnault de Saint-Jean-d'Angely, Mellinet, Camou, Morris, Lebouf, Cler, de Wimpffen, Manèque, Decaen, Marion, Dupuch y Cassaignolles, y de los generales de la infantería de línea Forey, Vinoy, de Ladmirault, Leyritz, Chanfroid, Grandchamp, du Bourguet, d'Allonville, Denoué, Dubern y de Villaine.—Una gran parte de los oficiales y soldados llevaba la medalla de Crimea. Algunos cuerpos vestían ya el nuevo uniforme.

A la llegada del mariscal Magnan, un poco antes de las dos, todas las líneas estaban formadas. A las dos, S. M. el Emperador, acompañado del gran duque Constantino, del príncipe Napoleón, de los mariscales Vaillant, Baraguay d' Hilliers, Canrobert, Bosquet, y de gran número de generales y oficiales de Estado mayor franceses, rusos é ingleses, desembocó por el puente de Iena, precedido de un piquete de sus cien guardias, de sus oficiales de ordenanza, y seguido de sus ayudantes de campo y de los oficiales de su casa. Su Majestad llevaba el gran cordon de las órdenes de Rusia, y el gran duque el gran cordon de la Legion de honor; detrás iba S. M. la Emperatriz en un coche á la Dumon.

A las cinco terminó el desfile, y el Emperador y el príncipe regresaron á las Tullerías. La muchedumbre contemplaba con curiosidad y respeto la fisonomía del gran duque Constantino; sus miradas buscaban también entre las espesas filas del brillante Estado mayor á los generales rusos Tottleben, Luders, Gortschakoff, Liprandi y Dannenberg que también figuraban en él. El regreso del Emperador parecióse á una larga ovacion y por mucho tiempo se oyeron las aclamaciones que saludaban en el jefe del Estado al feliz autor de una paz gloriosa.

—El Emperador, la Emperatriz y el gran duque Constantino han salido hoy á la una con todo su séquito para Villeneuve-l' Etang.—La comitiva se componía de siete calesas descubiertas.—El Emperador y la Emperatriz ofrecen hoy una colacion al gran duque en el castillo de Villeneuve l' Etang.

—El príncipe Napoleón ha salido esta mañana por el camino de hierro del Norte para Berlin con una mision del Emperador.—Acompañan al príncipe el general conde de Salle, senador y que ha mandado un cuerpo de ejército en Crimea, el teniente coronel Bertrand, hijo del general Bertrand, M. Ferri Pisani, ayudante de campo del príncipe, y el capitán Waldner, oficial de ordenanza.

El príncipe Napoleón llegará esta noche á Colonia, de donde saldrá mañana á las cinco para Magdeburgo. En esta ciudad será recibido por los generales de Brand y de Keslow. El principal motivo del viaje del príncipe Napoleón á Berlin, es pagar al príncipe de Prusia la visita que hizo en Paris.

Se anuncia que se pasarán dos grandes revistas en honor del príncipe Napoleón, la una en Berlin y la otra en Postdam.

El príncipe estará de regreso á la llegada del Rey de Baviera á Paris.

—Se lee en el *Monitor*:

«El baron Gros ha sido designado por el Emperador para dirigirse á China en calidad de comisario extraordinario. Lord Elgin ha recibido del gobierno de S. M. Británica una mision análoga con el mismo título, y ambos plenipotenciarios se prestarán mutuo apoyo en las negociaciones que les están confiadas y cuyo buen resultado abriría sin duda alguna un nuevo campo á la civilizacion cristiana y al comercio de todas las naciones.—El baron Gros se embarcará próximamente á bordo de la fragata *Audacieuse*, é irá acompañado de M. Duchesne de Bellecourt, secretario de 1.<sup>a</sup> clase, del vizconde de Contades, secretario de 3.<sup>a</sup>, del marqués de Moges y del conde de Latour-Maubourg, agregados á su mision extraordinaria.»

—La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«Londres 6 de mayo.—Sir Roberto Peel ha presentado su dimision del destino que ocupaba en el Almirantazgo.—M. Federico Peel será probablemente llamado á formar parte del consejo privado.

La Reina ha vuelto á emprender sus paseos habituales.»

«Berlin 6 de mayo.—Se espera aquí para principios de junio á la Emperatriz viuda de Rusia.

La comision de la Cámara alta se ha pronunciado contra la ley sobre el impuesto de patentes.—En la próxima semana se cerrarán las Cámaras.

Algunos gobiernos del norte de Alemania han entablado negociaciones urgentes sobre la prohibicion de los billetes de Banco extranjeros.»

«Berná 5 de mayo.—Se dice que el Consejo federal pedirá á la Conferencia, en lo referente al artículo 8.<sup>o</sup> del proyecto de tratado relativo á las fundaciones pias, que se consig-

nen en el protocolo final garantías que tranquilicen á la Suiza contra cualquiera intervencion estrangera.»

«Copenhague 5 de mayo.—MM. Bulow y Moltke se han negado decididamente á formar parte del ministerio y se han marchado.—El *Fædrelandet* anuncia que uno de los ministros actuales se encargará de la cartera de negocios extranjeros.»

«Copenhague 6 de mayo.—La nueva combinacion ministerial ha fracasado lo mismo que la anterior. MM. Bulow y Moltke han salido los dos de Copenhague. En este momento el partido esclusivo danés queda dueño de la situacion.»

«Londres 6 de mayo.—El general Outram escribe por telégrafo desde Mahommerah con fecha 28 de marzo :

Mahommerah fué tomada el 26 de marzo. El enemigo ha perdido 200 hombres entre muertos y heridos, 17 cañones y muchas municiones.—Los persas se han retirado en desorden hácia Chivaz y Schuster. Las tropas inglesas han perdido 10 hombres entre muertos y heridos.—Los árabes se muestran muy bien dispuestos.»

«Londres 7 de mayo.—El *Times* dice que la expedicion inglesa en Persia ha conseguido una gran victoria por la parte de Ahway y obligado al ejército persa á emprender la retirada hácia Disfale despues de haberle tomado una considerable cantidad de provisiones militares.

Segun el *Times*, el gobierno someterá nuevamente al Parlamento diversos proyectos de ley concernientes á las reformas que deberian hacerse en la legislacion sobre el matrimonio y en la que rige sobre los Bancos, abandonadas el año anterior. Se pedirá la emancipacion de los judíos, pero no se tratará de la reforma palamentaria en el discurso de apertura.

Segun el *Morning Advertiser*, el discurso Real justificará plenamente la expedicion de China por la barbarie de los actos cometidos por los chinos. Se anunciará el tratado con la Persia, así como varios proyectos de ley concernientes á la educacion y administracion militares, á las fortificaciones de las costas y á la reforma de la legislacion en materia de sociedades de comercio. El discurso Real no hablará de la reforma parlamentaria, pero en la enmienda que sobre este particular propondrá M. Roebuck en la contestacion al discurso del trono, lord Palmerston prometerá esta reforma para el año próximo.»

«Berlin 6 de mayo.—M. de Salignac Fenelon ha tenido una discusion bastante viva con M. Fornerod, presidente del Consejo federal, sobre la Nota del *Monitor*, relativa á las censurables indiscreciones del periódico el *Bund*.»

«Viena 6 de mayo.—La *Correspondencia austríaca* anuncia que los concesionarios y las administraciones actuales de todos los ferro-carriles ya concedidos que no han emitido aun acciones, no podrán hacerlo antes de fin de año ó á lo menos no podrán distribuir las en caso de que hubiese sido necesario confeccionarlas para la constitucion de las Compañías. Se han garantido las acciones enagenadas del camino de hierro de la Galicia del Este. La institucion de crédito se ha declarado dispuesta á anticipar los fondos necesarios para acabar la construccion de los ferro-carriles.»

«Copenhague 6 de mayo, por la tarde.—El *Fædrelandet* dice que hoy ha habido Consejo privado en Frederiksburgo, al que debia asistir M. de Heintzellmann. Esto hace suponer que tiene intencion de aceptar el ministerio holsteinés.»

Los partes telegráficos del *Mensajero del Mediodia* no ofrecen novedad para nuestros lectores.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, 9 de mayo.

Las *Hojas autógrafas* dicen que Méjico procura con afan satisfacer al gobierno español.

Se ha constituido definitivamente el Congreso.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-35.—Diferida, 25-95 dinero.

E. R.—ELIAS JEPUS.